

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 467/13.

NIG: 4109144S20130005017.

Procedimiento: 467/13.

Ejecución núm.: 203/2015. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Técnicas en Arquitectura y Construcción del Sur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 203/15, dimanante de los autos 467/13, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Técnicas en Arquitectura y Construcción del Sur, S.L., en la que con fecha 9.9.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 596,02 euros de principal más la cantidad de 170,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Técnicas en Arquitectura y Construcción del Sur, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a nueve de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.